



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-ayuda-material-escolar-alumnado-educacion-infa.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA AYUDA MATERIAL ESCOLAR ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA y SECUNDARIA CURSO 20-21

Subtítulo: Apertura plazo presentación solicitudes ayuda material escolar para alumnado de educación infantil, Primaria y Secundaria del curso 20/21

Resumen: Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 2020 se aprobaron las bases y convocatoria de la ayuda de material escolar para el curso 20/21 para alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 24 de junio de 2020 y finaliza el día 14 de julio de 2020 La presentación de solicitudes podrá ser telemática o presencial con cita previa.

Tipo de documento: Convocatorias

Tiempo de vigencia: desde 24/06/2020 hasta 14/07/2020.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 2020 se aprobaron las bases y convocatoria de la ayuda de material escolar para el curso 20/21 para alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 24 de junio de 2020 y finaliza el día 14 de julio de 2020

La presentación de solicitudes podrá ser telemática o presencial con cita previa.

Descripción:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, ED. PRIMARIA Y ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID (aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de junio de 2020).

REQUISITOS:	
Documento generado a fecha: 24/06/2020 02:32 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000406057-FGFQ752GC8. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/ .	
1. 1.	Estar empadronados en la ciudad de Valladolid.

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000406057-FGFQ752GC8



	Los niños deben asistir a colegios de la ciudad de Valladolid.	
	Los ingresos de la unidad familiar no deben superar los 18.798,97 € brutos anuales para familias de hasta 4 miembros o familias monoparentales de hasta tres, incrementándose en 3.007,84 por cada miembro superior a cuatro. (Apartado F de la convocatoria, punto 3)	
	Estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda, Seguridad Social y Ayuntamiento de Valladolid.	Código Seguro de Verificación
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD		
	Solicitud completa. 2020 (Anexo I de la convocatoria).	
	Fotocopia DNI del solicitante que debe coincidir con ser titular de la cuenta bancaria.	
	Fotocopia o certificado de la cuenta bancaria y/o cartilla.	
	Justificante/es de ingresos de los miembros de la unidad familiar (Certificado Renta Garantizada de Ciudadanía actual, Subsidio o Prestación por desempleo, Fotocopia Declaración Renta 2019, 3 últimas nóminas, o ...) En el supuesto de que los progenitores se encuentren separados por sentencia judicial firme, deben aportar copia de la misma, que contenga el convenio regulador o las medidas adoptadas en su defecto	ae-0000406057-FGFQ752GC8
DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LA SUBVENCIÓN		
Todos aquellos que reciban la subvención deberán presentar obligatoriamente con anterioridad al día 21 de diciembre de 2020, las facturas originales a nombre del solicitante de la subvención, que justifiquen la adquisición del material escolar subvencionado		
Documento firmado digitalmente el día: 24/06/2020 02:32 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000406057-FGFQ752GC8. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/ .		
Plazo presentación solicitudes: 15 días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación en el BOP		Página: 2



Ayuntamiento de Valladolid

A partir del martes 24 de junio de 2020 hasta el 14 de julio. En registro telemático o registro presencial solo con cita previa.

Temática: acuerdo

Remitente: Area de Educación, Infancia e Igualdad

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000406057-FGFQ752GC8